

<b>ENTIDAD: Municipalidad de Cantel</b>
<b>DIRECCIÓN: 3ra. calle, 3ra. Avenida Zona 1 Cantel</b>
<b>HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 a 13:00 horas y 14:00 a 16:00 horas.</b>
<b>TELÉFONO: 7763-8090/7763-4044</b>
<b>DIRECTOR: Juana Consuelo del Milagro Hernández Colop</b>
<b>ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: OSBELI DOMINGO SOC PUM</b>
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/feb/2024</b>
<b>CORRESPONDE AL AÑO: 2024</b>

## NUMERAL 2 - DIRECTORIO DE LA ENTIDAD

DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	TELÉFONO	EXTENSIÓN	CORREO	UBICACIÓN
Alcaldía Municipal	Alcalde Municipal				Edificio Municipal
Síndicos Municipales	Síndicos				Edificio Municipal
Dirección de Administración Financiera	Director Financiero DAFIM	77634044			Edificio Municipal
Dirección Municipal de Planificación	Director DMP				Edificio Municipal
Dirección de Recursos Humanos	Director de Recursos Humanos				Edificio Municipal
Secretaría Municipal	Secretaría	77638090			Edificio Municipal
Juzgado de Asuntos Municipales	Juzgado de Asuntos Municipales				Edificio Municipal
Informática	Informática				Salón Maya
Policía Municipal	Jefatura Municipal				Salón Maya
Unidad de Gestión Ambiental Municipal	Director de UGAM				Salón Maya
Dirección de Servicios Públicos	Maquinaria				Salón Maya
Dirección de Servicios Públicos	Mercados				Salón Maya
Turicentro Chicovix	Chicovix				Chicovix
Dirección Municipal de la Mujer	Directora OMM				Centro de Convergencia
Servicios Públicos Municipales y Estadio	Servicios Públicos Municipales y Estadio				Salón Maya
Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local	OMDEL	77634214			Salón Maya
Biblioteca Municipal	Biblioteca				Biblioteca
Oficina Municipal de Personas con Discapacidad	Biblioteca				Biblioteca
Dirección Escuela de Kiche	Biblioteca				Biblioteca
Secretaría Municipal	Unidad de Información Pública			<a href="mailto:municantelxela@gmail.com">municantelxela@gmail.com</a>	Salón Maya

**NOTA:** La Unidad de Información Pública es la única dependencia que cuenta con correo electrónico oficial, y que funciona como correo electrónico institucional de la Municipalidad de Cantel, por lo que para efectos de comunicación electrónica a las demás dependencias se deberá realizar por conducto del correo electrónico a cargo de la referida dependencia, así mismo las casillas de teléfono que aparecen en balco es en virtud que estas dependencias no cuentan con línea de comunicación directa.